



## CALENDARIO COMITÉ DE MATRÍCULA

### SOLICITUDES ESTUDIANTILES PARA EL PRIMER PERÍODO ACADÉMICO DE 2019

#### Reubicación Socioeconómica de Admitidos, para el período académico 2019-1S

Solicitar reubicación socioeconómica o fraccionamiento del recibo de pago de matrícula, para el periodo académico 2019-1S, en la Dirección de Bienestar de cada Facultad. Requiere firma de título valor.	11 y 12 febrero
Enviar desde las Direcciones de Bienestar, las solicitudes de Reubicación Socioeconómica con soportes al Comité de Matrícula.	11 de marzo
Entregar respuesta a las solicitudes de Reubicación Socioeconómica a los estudiantes de pregrado Admitidos convocatoria 2019-1S, por parte del Comité de Matrícula.	10 de mayo (los estudiantes deben reclamar la respuesta y descargar desde el Portal UNALSIA el recibo de pago de matrícula por el 70% pendiente por cancelar).
Interponer Recursos de Ley por parte de los estudiantes de pregrado Admitidos convocatoria 2019-1S.	Hasta el 24 de mayo
Respuesta a los recursos de Ley interpuestos	31 de mayo

#### Reubicación Socioeconómica y Fraccionamiento del valor de la Matrícula para el período académico 2019-2S

Solicitar Reubicación Socioeconómica para el periodo académico 2019-2S en la Dirección de Bienestar de cada Facultad, por parte de los estudiantes de pregrado.	29 de abril hasta el 21 de junio
Enviar desde las Direcciones de Bienestar las solicitudes de Reubicación Socioeconómica con soportes al Comité de Matrícula.	Hasta el 15 de julio
Entregar respuesta a las solicitudes de Reubicación Socioeconómica a los estudiantes de pregrado para el período académico 2019-2S, por parte del Comité de Matrícula	12 de agosto
Interponer Recursos de Ley por parte de los estudiantes de pregrado	Hasta el 27 de agosto
Entregar respuesta a los Recursos interpuestos por los estudiantes de pregrado	30 de agosto

#### Fraccionamiento del valor de la matrícula para el período académico 2019-2S

Solicitar el fraccionamiento del valor de la matrícula para el periodo académico 2019-2S en la Dirección de Bienestar de cada Facultad, por parte de los estudiantes pregrado. <b>Nota:</b> Requiere firma de título valor por cada periodo académico	05 de agosto hasta el 16 de agosto
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

#### División del valor de la matrícula en dos recibos para el período académico 2019-2S

Solicitar la división del pago de la matrícula en dos recibos, para el periodo académico 2019-2S en la Dirección de Bienestar de cada Facultad, por parte de los estudiantes de posgrado. <b>Nota:</b> Requiere firma de título valor para cada periodo académico	05 de agosto hasta el 16 de agosto
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------

**NOTA1:** Los estudiantes que no estén a paz y salvo con la Universidad o no haya cumplido con el pago de todos los recibos de matrícula en las fechas establecidas en el calendario académico, no tendrán derecho a solicitar fraccionamiento del valor de su matrícula (pregrado) o división en dos recibos de pago (posgrado) para el período académico 2019-2S

**NOTA2:** La solicitud de fraccionamiento o la división del pago de matrícula en dos recibos, debe tramitarse para cada periodo académico.